



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Diciembre 2021



DIRECTORIO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Nº	Nombre	Nivel que representa	Carácter
1	Ricardo Rodríguez Maldonado	Presidente	Propietario
2	Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidenta	Suplente
3	Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva	Propietaria
4	Edgar Jesús Vargas Ramos	Secretario Ejecutivo	Suplente
5	Juan Francisco Guzmán Olvera	Secretario Técnico	Propietario
6	José Alberto Díaz Rosas	Secretario Técnico	Suplente
7	Alejandra Ayala Alpuche	Titular de Área	Propietaria
8	María Dolores Martínez Zarate	Titular de Área	Suplente
9	Jessica Pamela González García	Dirección General	Propietaria
10	Jorge Orión Espiritu Montes	Dirección General	Suplente
11	Gustavo Montiel Leyva	Dirección de Área	Propietario
12	Alberto Cadena Martínez	Dirección de Área	Suplente
13	Berenice Ochoa Campos	Subdirección de Área	Propietaria
14	Oscar Alberto Carrillo Plata	Subdirección de Área	Suplente
15	María del Rocío Alba Trujillo	Jefatura de Departamento	Propietaria

N°	Nombre	Nivel que representa	Carácter
16	Pedro Gerardo Ocampo	Jefatura de Departamento	Suplente
17	Dulce María Olvera Ronquillo	Operativo	Propietaria
18	Diego Zapata Zamora	Operativo	Suplente
19	Ricardo Benitez Cayetano	Operativo	Propietario
20	Marisol Contreras Rodríguez	Operativo	Suplente
21	Yamilka Pérez Escamilla	Operativo	Propietaria
22	Anahí Villegas Alonso	Operativo	Suplente
23	Gilberto Armendáriz Pérez	Representante del Órgano Interno de Control	Propietario
24	Roberto Rodríguez Álvarez	Representante del Órgano Interno de Control	Suplente
25	Alejandro Eustacio Barajas Aguilera	Asesor jurídico	
26	Selene Camacho Rosas	Asesora RRHH	
27	Claudia Raquel Rentería Espinosa	Asesora (Discriminación)	
		Consejera (AyHS)	
28	Héctor Antonio Nava Santillán	Asesor (Discriminación)	
		Consejero (AyHS)	

ÍNDICE

Contenido	Página
Presentación	5
Normatividad vigente	6
Antecedentes	7
1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	8
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.	13
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.	16
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.	17
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas.	18
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.	19
7. Resultados del sondeo de percepción.	22
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.	25
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.	26
10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	27
Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2021	28

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un órgano colegiado de consulta y asesoría especializada en la vigilancia del Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR (Código de Ética y Código de Conducta), mediante acciones permanentes que permitan identificar, fomentar y delimitar conductas en situaciones específicas que deberán observar las personas servidoras públicas en sus empleos, cargos o comisiones.

El Informe Anual de Actividades del año 2021 (IAA, 2021) fue realizado por el Comité de Ética de la CONSAR, de conformidad con el numeral 42 de los *Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.

El IAA contiene entre otras acciones, las relacionadas con el Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se definieron objetivos, metas y actividades que han sido la guía para desarrollar y definir el comportamiento ético al que deben sujetarse las personas trabajadoras de esta CONSAR en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

De igual manera, se detalla el establecimiento de mecanismos de seguimiento a la capacitación y sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, ética e integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, aspectos que fueron evaluados en el "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Lo anterior se realizó con el fin de dar cumplimiento al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como al Código de Conducta (ambos incluidos en el Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR), a los requerimientos en materia del Sistema de Control Interno Institucional, así como a las recomendaciones de instancias fiscalizadoras.

NORMATIVIDAD VIGENTE

- ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
(DOF 05/02/2019)
- ACUERDO por el que reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
(DOF 11/03/2020)
- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (LINEAMIENTOS).
(DOF 28/12/2020)
- Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR.
(Última actualización al 31 de agosto de 2021)
- Bases de integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la CONSAR.
(Última actualización al 25 de junio de 2021)
- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
(DOF 03/01/2020)
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
(DOF 05/02/2017)



ANTECEDENTES

El Comité de Ética de la CONSAR se instaló en abril del 2012, atendiendo a los "*Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos, Comisiones*", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2012. Previamente, se efectuó una sesión de trabajo, en la cual se revisó el procedimiento a seguir para la integración del Comité, a la cual se convocó al personal de las áreas Jurídica y de Recursos Humanos, así como de las Vicepresidencias y Coordinaciones Generales, procurando abarcar todos los rangos jerárquicos y al personal del Órgano Interno de Control en la CONSAR (OIC).

Desde su implementación y hasta la fecha, se han celebrado un total de 24 sesiones ordinarias y 28 sesiones extraordinarias, de las cuales, durante este 2021, se han llevado a cabo 3 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a small star symbol, the letters 'CD', and a circled 'O'.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Programa Anual de Trabajo 2021

A fin de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (DOF 28/12/2020), se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 (PAT 2021), el cual fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética el 26 de marzo de 2021.

Al respecto se menciona que dicho PAT fue concluido durante el mes de diciembre del 2021, teniendo un cumplimiento del 100% en las actividades que lo integraron. **(Anexo I)**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (IAA 2021)

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Descripción	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de la CONSAR han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
11.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE
11.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Durante 2021, las personas integrantes del Comité de Ética realizaron los siguientes cursos sugeridos por la UEPPCI: 1. ¡Súmate al Protocolo! Mujeres 2 personas 2. "Inducción a la igualdad de mujeres y hombres" 10 personas 3. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público 1 persona 4. Conflicto de intereses en el servicio público 1 persona 5. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal 1 persona Cabe señalar que en el ejercicio 2020, las personas integrantes del Comité de Ética sumaron un total de 51 constancias de los cursos previamente enlistados	100%*	1. CONSAR-CAP-Constancias Curso Súmate al Protocolo_CE 2. CONSAR-CAP-Constancias Curso Inducción a la igualdad de mujeres y hombres_CE 3. CONSAR-CAP-Constancia Curso Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público_CE 4. CONSAR-CAP-Constancia Curso Conflicto de intereses en el servicio público_CE 5. CONSAR-CAP-Constancia Curso Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal_CE
Durante 2021, las personas servidoras públicas de la CONSAR realizaron los siguientes cursos en materia de ética pública y conflicto de intereses: 1. Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público 3 personas 2. Conflicto de intereses en el servicio público 4 personas 3. Ciclo de conferencias "Mecanismos para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética" 101 personas La apertura de dichos cursos fue difundida a través del correo electrónico de comunicación interna a todo el personal de la CONSAR de acuerdo al calendario de la plataforma SICAVISP Cabe señalar que en el ejercicio fiscal anterior se contó con la capacitación de 50 personas servidoras públicas sobre dichos cursos	100%*	1. CONSAR-CAP-Constancias Curso Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público 2. CONSAR-CAP-Constancias Curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público 3. CONSAR-CAP-Constancias Ciclo de conferencias

[Handwritten signatures and initials]

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Descripción	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en la CONSAR son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE	Factores ambientales, sociales, de salud seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desarrollo de los asuntos del CE.

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Durante el ejercicio 2021, no se recibieron solicitudes de asesoría, orientación y/o consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	N/A	1. CONSAR-CAP-ASESORIA Y CONSULTAS-2021

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (IAA 2021)

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Descripción	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la CONSAR dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.2	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	01/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CE.
2.1.3	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	01/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CE.
2.1.4	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	01/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CE.

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Durante 2021 se difundieron en un 100% los materiales proporcionados por la UEPPCI, dentro de los cuales se encuentran: - Declaración patrimonial (6) - Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los CE (3) - Principio y/o valor del mes (45) - Día de la Integridad (10) - Materiales de Difusión Alentadores Internos (4) - Blindaje Electoral (4) - Materiales Difusión Acoso y Hostigamiento Sexual (1)	100%	1. CONSAR-DIF-EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN ÉTICA, CÓDIGOS Y OTROS
Durante el 2021 se difundieron un total de 8 comunicados sobre el tema de Conflictos de Intereses (prevención, detección y actuación).	100%	1. CONSAR-DIF-EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN CONFLICTO DE INTERESES
En el ejercicio 2021, se efectuaron dos comunicados mediante correo electrónico, donde se solicitó la suscripción a la Carta Compromiso del Acuerdo Institucional de la CONSAR (Código de Ética y Código de Conducta)	100%	1. CONSAR-DIF-EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN SUSCRIPCIÓN A CARTA COMPROMISO

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (IAA 2021)

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la CONSAR.
Métrica	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021	01/01/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE
3.1.2	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Durante el ejercicio 2020, no se recibieron denuncias que requirieran registro y/o atención en el sistema SSECCOE antes del 01/01/2021.	N/A	N/A
En el segundo trimestre del 2021, se presentó una denuncia ante este Comité de Ética, misma que fue registrada, atendida y concluida de acuerdo a lo indicado en la normatividad aplicable.	100%	1. CONSAR-DEN-CAPTURAS DE PANTALLA SSECCOE

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI de la CONSAR.
Métrica	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de [sigla_organismo], han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Con fecha del 22 de octubre de 2021 la presidencia del Comité de Ética de la CONSAR dirigió el oficio D03/CE/02/2021 a la persona denunciada donde se solicitó el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética en la atención a la denuncia 001/2021. Con fecha del 09 de noviembre de 2021 la persona denunciada presentó evidencia del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas. Lo anterior, se evidenció en la plataforma SSECCOE, donde se adjuntaron los archivos mencionados.	100%	1. CONSAR-DEN-CAPTURAS DE PANTALLA SSECCOE SEGUIMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la CONSAR por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la CONSAR son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal de la CONSAR

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Durante 2021, no se emitieron recomendaciones derivado de que no se presentaron peticiones o propuestas por la ciudadanía en materia de ética pública y conflicto de intereses ante el Comité de Ética de la CONSAR.	N/A	1 CONSAR-DEIN-NOTA-ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (IAA 2021)

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	05/02/2021	06/11/2021	Reporte de integrantes de los Comités (SSECCOE).	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CE
	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta	01/02/2021	01/02/2021	Registro en el SSECCOE	Procesos de reestructuración de la dependencia o entidad
	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021	04/04/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Con base en lo dispuesto en el Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética, 2021, se efectuaron 3 actualizaciones al directorio de integrantes del Comité de Ética.	100%	1 CONSAR-GESTIÓN-CAPTURAS DE PANTALLA DIRECTORIO SSECCOE
Derivado de la actividad "2.13 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ene público e tratar a sustituir la Carta Compromiso", y toda vez que se contó con la suscripción del 100% de las cartas compromiso por parte del personal adscrito a la CONSAR, no se consideró la realización de la actividad, la cual como se indica en el Tablero de Control, principalmente fue contemplada para los Comités de reciente instalación. Asimismo, se considera importante mencionar que a todas las personas de nuevo ingreso se les proporciona dicha carta para la suscripción una vez que conocen el Acuerdo Institucional de Integridad de la CONSAR.	N/A	N/A
Durante 2021, se dio atención a las solicitudes y requerimientos que la UEPPCI solicitó a este Comité de Ética.	100%	1 CONSAR-GESTIÓN-CAPTURA DE PANTALLA SSECCOE

[Handwritten signatures and initials]

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Mesa	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
01-01-21	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Mesa	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
01-01-21	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buenas prácticas".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 (IAA 2021)

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
En el ejercicio 2020, el Comité de Ética de la CONSAR, identificó un conjunto de procesos sustantivos que fueron considerados susceptibles a riesgos de integridad. En 2021, se retomaron dichos procesos con la finalidad de impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad, por lo que dichos riesgos fueron analizados por un Subcomité el cual fue conformado por integrantes del Comité de Ética, el cual concentró la información analizada en el formulario que la UEPPCI puso a disposición para carga al SSECCOE.	100%	1. CONSAR-MEJ-CAPTURAS DE PANTALLA RIESGOS SSECCOE

Descripción de la actividad realizada y/o resultados	Grado de cumplimiento	Nombre del documento que valida el cumplimiento
Con fecha del 10 de mayo de 2021, la UEPPCI emitió la convocatoria de buenas prácticas en materia de ética pública 2021, en la que esta CONSAR, participó mediante un ciclo de cinco conferencias titulado "Mecanismos para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética". Dichas conferencias se establecieron con la finalidad de que todo el personal conociera los mecanismos para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética. El ciclo de conferencias se impartió mediante la plataforma zoom, misma que fue regulada por la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité. Cabe señalar que con esta buena práctica se impactó a 142 personas servidoras públicas que representan el 51% de la plantilla de la Institución. Los resultados se dieron a conocer a través del formulario que la misma Unidad de Ética puso a disposición para el llenado.	100%	1. CONSAR-MEJ-BUENAS PRACTICAS -SSECCOE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several names.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

En 2021, esta CONSAR contó con **101 personas servidoras públicas capacitadas** en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses. La tabla que se muestra a continuación, refleja las estadísticas en acciones de capacitación efectuadas por el número de personas antes señalado.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	2	1	0	0	3
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	1	3	1	109	114
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	3	4	1	109	117

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

[Handwritten signature and initials]

Asimismo, a continuación, se muestra la acreditación de los cursos tomados en materia de ética pública, conflictos de intereses, hostigamiento sexual y acoso sexual durante el ejercicio 2021, **de las personas que integraron el Comité de Ética de la CONSAR en el periodo 2019-2021 (hasta el 30 de septiembre de 2021 y 09 de noviembre de 2021, respectivamente), cabe señalar que algunos de ellos ya habían sido acreditados durante el ejercicio 2020.**

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{al}	
Mónica López Sandoval	Presidenta Propietaria	0	0	0	1	1
Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidenta Suplente	0	0	0	1	1
Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva	0	0	0	1	1
Juan Francisco Guzmán Olvera	Secretario Técnico	0	0	0	1	1
Víctor Rafael Baeza Bravo	Integrante Electo	0	0	0	0	0
Mónica Leticia Mendoza Archer	Integrante Electa	0	0	0	0	0
Jessica Pamela González García	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Alberto Monroy González	Integrante Electo	0	0	0	0	0
Gustavo Montiel Leyva	Integrante Electo	0	1	0	1	2
Liz Haydee Ramírez Martínez	Integrante Electa	0	0	0	1	1
María de los Ángeles Cruz Toscano	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Adriana Trinidad Báez Rivera	Integrante Electa	0	0	1	1	2
Marco Antonio Sandoval López	Integrante Electo	0	0	0	1	1
Sofía Cruz Herrera	Integrante Electa	0	0	0	1	1

ck ex Tmua 4.0

Leticia Adriana Alemán Contreras	Integrante Electa	0	0	1	1	2
Rosa Lara Díaz	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Paola Hernández Marín	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Gilberto Armendáriz Pérez	Asesor OIC	0	0	0	1	1
Roberto Rodríguez Álvarez	Asesor OIC suplente	0	0	0	1	1
Antonio Salvador Reyna Castillo	Asesor Jurídico	0	0	0	0	0
Selene Camacho Rosas	Asesora RRHH	1	0	0	1	2
Claudia Raquel Rentería Espinoza	Consejera y Asesora	0	0	0	1	1
Héctor Antonio Nava Santillán	Consejero y Asesor	0	0	0	1	1
Total		1	1	2	19	23

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante el ejercicio (enero-diciembre) 2021, se presentó una denuncia por presuntas vulneraciones a principios, valores o reglas de integridad ante el Comité de Ética de la CONSAR, información que se desagrega a continuación:

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Profesionalismo	0	0	1	1	0	1
Liderazgo						
Recursos Humanos						
Imagen Institucional						
Total	0	0	1	1	0	1

Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

ck SA → F TANA @

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el ejercicio (enero-diciembre) 2021, no se implementó algún procedimiento por el Comité de Ética de la CONSAR que tuviera como fin la mediación en la atención a la denuncia denominada 001/2021.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento de las mismas.

La denuncia 001/2021 fue concluida con recomendación por los siguientes principios, valores o reglas de integridad vulnerados:

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Profesionalismo	1	0	0	1	1
Liderazgo	1	0	0	1	1
Total	2	0	0	2	2

Fuente: Comité de Ética de la CONSAR

ck x T [signature] R. D

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

En el Informe Anual de Actividades 2020, el Comité de Ética reportó 5 procesos que fueron identificados como susceptibles a riesgos de integridad, los cuales se muestran a continuación:

N°	NOMBRE DEL RIESGO
1	Vigilancia Financiera realizada de forma deficiente o insuficiente
2	Vigilancia de Riesgos Operativos realizada de forma deficiente
3	Aportaciones voluntarias o retiro de aportaciones voluntarias supervisadas de manera deficiente que deriven en operaciones con recursos de procedencia ilícita.
4	Consultas de trabajadores atendidas de manera deficiente.
5	Servicio Público sin apego a la integridad y proclive a la corrupción.

En seguimiento a esta actividad, con base en lo dispuesto al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, el Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética, 2021 y la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales emitida en 2021, en el presente año se instauró una Comisión encargada de atender e impulsar las medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en los procesos institucionales señalados, donde se analizó las probabilidades de ocurrencia, valoración efectuada y la existencia y suficiencia de los controles implementados para evitar la materialización de riesgos de integridad asociados a procesos institucionales.

De lo anterior, se busco en conjunto con las áreas responsables, la implementación de uno o más controles a 4 procesos, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Vicepresidencia de Operaciones

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2
N/A	Vigilancia Operativa	Vigilancia Operativa del Sistema de Ahorro para el Retiro con deficiencias de control	P. Eficiencia	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible	R1. Control interno	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible

[Handwritten signatures and marks]

Vicepresidencia Financiera

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2
N/A	Vigilancia Financiera	Deficiencias de control en la vigilancia financiera realizada las entidades participantes del SAR (Afores, Entidades Públicas que realicen funciones similares a las Afores y Siefores)	P. Eficiencia	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible	RI. Control interno	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible

Vicepresidencia Jurídica

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2
N/A	Imposición de sanciones derivadas de la supervisión	Sanciones emitidas fuera de tiempo o en incumplimiento normativo por falta de capacitación y actualización técnica normativa del personal	P. Profesionalismo	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible	P. Eficacia	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible

Coordinación General de Información y Vinculación

Clave del Proceso seleccionado	Nombre del Proceso seleccionado	Descripción del posible riesgo	1er riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R1	Posible grado de impacto R1	Existencia de controles R1	Factibilidad de controles R1	2do riesgo ético	Probabilidad de ocurrencia R2	Posible grado de impacto R2	Existencia de controles R2	Factibilidad de controles R2
N/A	Supervisión a los participantes en materia de servicios y publicidad	Vigilancia de la publicidad emitida por los participantes del SAR, realizada de manera deficiente por falta de capacitación del personal responsable de la vigilancia	P. Legalidad	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible	RI. Desempeño permanente con integridad	2 Media baja: de 20.01% a 39.99%	Alto: 4	1: Sí existe(n), se aplica(n) y funciona(n) bien.	1: Se estima muy factible

ck x Jany → F. ©

Al respecto, y con finalidad de determinar un indicador para el cálculo general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad, se estableció la siguiente fórmula señalada en la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales:

- a) Determinación del número de procesos sustantivos del organismo identificados por el Comité de Ética
- b) Determinación del número de procesos sustantivos para los cuales se ha establecido unos o más controles que contribuyen a la mitigación de los mismos
- c) Realizar el cociente de b/a, y multiplicar el resultado por 100.

Por lo anterior, el **indicador general de eficacia en la implementación de controles para riesgos de integridad**, queda establecido de la siguiente manera:

$$4/4*100= 100\%$$

7. Resultados del sondeo de percepción.

Para medir la percepción de las personas servidoras públicas respecto al cumplimiento del Código de Ética, la Secretaría de la Función Pública mediante la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) puso a disposición de las instituciones el cuestionario electrónico denominado "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Dicho cuestionario fue difundido mediante correo electrónico por comunicación interna.

Los resultados se dieron a conocer el pasado 06 de diciembre de 2021 a través de correo electrónico con las siguientes precisiones en los resultados:

- Se determinó procesar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas válidas, en atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma.
- La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y excluir del análisis a cada registro que no se logró concluir en el tiempo establecido por el Sistema.
- Se consideró como respuesta válida, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
 - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja
 - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 reactivos específicos para los 15 principios y ocho valores seleccionados.

Los resultados de CONSAR se describen a continuación:



Nombre:	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		
Sigla:	CONSAR	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	124

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	CONSAR
Principio	Legalidad	8.77	9.10	9.33
	Honradez	8.74	9.16	9.56
	Lealtad	8.71	8.94	9.24
	Imparcialidad	8.60	8.86	9.19
	Eficiencia	8.80	9.10	9.38
	Economía	8.85	9.12	9.36
	Disciplina	8.79	9.00	9.23
	Profesionalismo	8.83	9.04	9.26
	Objetividad	8.70	8.95	9.26
	Transparencia	8.91	9.20	9.49
	Rendición de cuentas	8.73	8.97	9.08
	Competencia por mérito	8.38	8.32	8.38
	Eficacia	8.80	9.02	9.33
	Integridad:	8.80	9.01	9.25
Equidad	8.80	8.96	9.35	
Valor	Interés Público	8.86	9.01	9.48
	Respeto	8.95	9.11	9.44
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.17	9.36
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.15	9.35
	Equidad de género	8.90	9.05	9.28
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.97	9.01
	Cooperación	8.55	8.66	8.86
	Liderazgo	8.73	8.92	9.02
Promedio		8.7	8.9	9.2

R. J. [Handwritten signature]

- 1) Se obtuvo un promedio general de 9.2, mientras que el promedio en la Administración Pública Federal fue de 8.7 y a nivel sector hacendario fue de 8.9
- 2) El Indicador puntuado más bajo de *Percepción sobre el cumplimiento de los PRINCIPIOS* es "Competencia por mérito" con un 8.3, y el más alto es "Honradez" con 9.5
- 3) El Indicador puntuado más bajo de *Percepción sobre el cumplimiento de los Valores* es "Cooperación" con 8.8 y el más alto es "Interés Público" con 9.4.

Por su parte, los resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público, se muestran a continuación:

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	CONSAR
"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.18	9.27
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.25	9.47
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.31	9.61
Promedio	8.9	9.2	9.4

Con base en los resultados previamente desagregados, se tomarán de referencia para el reforzamiento y establecimiento de futuras acciones a realizar respecto a principios y valores.

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el ejercicio 2021 no se presentaron ante el Comité de Ética peticiones ciudadanas.

[Handwritten signatures and initials]

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

Con fecha del 10 de mayo de 2021, la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), emitió la convocatoria de *buenas prácticas en materia de ética pública 2021*, en la que esta CONSAR, participó mediante una práctica que constó en un ciclo de cinco conferencias titulado: **“Mecanismos para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética”**.

El objetivo de dicho ciclo fue garantizar que las personas servidoras públicas de la CONSAR conocieran los mecanismos para la presentación de quejas y denuncias ante el Comité de Ética, a través del desarrollo de dichas conferencias, con el objeto de brindar certeza y seguridad a cualquier persona y en particular a las personas servidoras públicas que deseen presentar alguna queja y/o denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad.

El ciclo de conferencias se brindó con ponencias de algunas de las personas integrantes del Comité, así como expertos en la materia que laboran en esta Institución. Cada conferencia, se impartió mediante la plataforma zoom, misma que fue regulada por la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité.

La duración del ciclo fue de una semana (24, 25, 26, 30 y 31 de agosto de 2021) con una hora por conferencia brindada, y cabe señalar que con esta buena práctica se impactó a **142 personas servidoras públicas de la Institución**.

Finalmente, se destaca que la actividad se impartió por primera vez en esta Comisión, por lo que contó con la participación de las personas servidoras públicas asistentes, al ser un tema que es fuertemente promovido a través de otros medios (infografías, documentos y material gráfico).

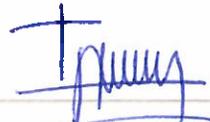
Con la participación de personas expertas de la misma institución se logró también que las personas servidoras públicas que no forman parte del Comité de Ética se involucrarán y adquirieran un conocimiento más específico sobre su integración, funcionamiento, procedimiento de atención de denuncias, elementos que deben contener y normatividad que regula su atención; además de que se abordó de manera específica la aplicación y tratamiento de aquellos casos en los que resultara procedente apegarse a los protocolos especializados en materia de discriminación, acoso y hostigamiento sexual.

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

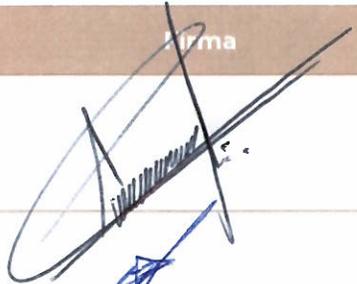
Durante el año 2021 no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta que llevaran a cabo alguna acción de mejora.

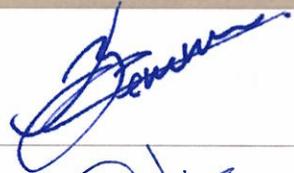
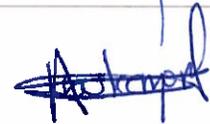
CE X F. J.   @

FIRMAS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Nombre	Cargo	Carácter	Firma
Ricardo Rodríguez Maldonado	Presidente	Permanente	
Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidenta suplente	Permanente	
Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva	Permanente	
Juan Francisco Guzmán Olvera	Secretario Técnico	Permanente	

MIEMBROS ELECTOS

Nombre	Nivel que representa	Carácter	Firma
Alejandra Ayala Alpuche	Titular de Área	Miembro propietario	
Jessica Pamela González García	Dirección General	Miembro propietario	
Gustavo Montiel Leyva	Dirección de Área	Miembro propietario	

Nombre	Nivel que representa	Carácter	Firma
Berenice Ochoa Campos	Subdirección de Área	Miembro propietario	
María del Rocío Alba Trujillo	Jefatura de Departamento	Miembro propietario	
Dulce María Olvera Ronquillo	Operativo	Miembro propietario	
Ricardo Benitez Cayetano	Operativo	Miembro propietario	
Yamilka Pérez Escamilla	Operativo	Miembro propietario	
Gilberto Armendáriz Pérez	Representante del OIC	Miembro propietario	
ASESORES			
Alejandro Eustacio Barajas Aguilera	Asesor para atender asuntos jurídicos		
Selene Camacho Rosas	Asesora de Recursos Humanos		

PERSONAS CONSEJERAS Y ASESORES PARA ATENDER DENUNCIAS DE HS Y AS Y PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

Claudia Raquel Rentería Espinoza Subdirección de Profesionalización

Héctor Antonio Nava Santillán Dictaminador

Handwritten signatures in blue ink, including a signature above the name Héctor Antonio Nava Santillán and another signature below it.